

## MENDOZA, 8 de noviembre de 2023

VISTO:

El expediente electrónico Nº 37164/23 caratulado: "DIRECCIÓN DE PERSONAL- BAJA POR JUBILACIÓN PROF. ELENA DIAZ A PARTIR DEL 01/11/2023".

## **CONSIDERANDO:**

Que la Prof. Elena Diana DIAZ ORTIZ ha obtenido el beneficio jubilatorio a partir del 1 de noviembre de 2023.

Los informes emitidos por la Dirección de Personal.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ord. Nº 44/22-R- Artículo 45º Estatuto Universitario.

## LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO A CARGO DEL DECANATO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja definitiva por jubilación, a partir del UNO (1) de noviembre de 2023, a la Prof. Elena Diana DIAZ ORTIZ (Legajo N° 20.893–CUIL N° 27-10852908-9) en los siguientes cargos:

- Profesor Titular con Dedicación Simple: prórroga de designación interina desde 01/01/23 hasta 31/12/23, según Resol. Nº 140/23-CD.para el dictado de las asignaturas "Historia de la Cerámica III"; "Historia del Arte y la Cerámica II" e "Historia del Arte I", en las Carreras de Cerámica.
- Profesor Titular con Dedicación Simple: prórroga de designación interina desde 01/01/23 hasta 31/12/23, según Resol. Nº 140/23-CD para el dictado de las asignaturas "Historia de la Cerámica I y II" e "Historia del Arte y la Cerámica I y IV", en las Carreras de Cerámica.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN Nº 625** 

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISENO - UNCUYO Dra. Silvina Laura MADDIO Njoedecana Suntul di Arte y Dieles-Uvorja